



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021 00908 00

Póngase en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva, emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. (*Archivo 11 Cdn. 2*)

NOTIFÍQUESE (2 de 2)¹

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077

¹ Decisión anotada en el estado No. 113 de 8 de septiembre de 2022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **516ac1d8e314566023fb9f12692b579554084b7a42b19320059d7f8e30fde23a**

Documento generado en 07/09/2022 01:12:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**